

**“Plan de acción y participación comunal en el municipio de Viotá
de la alcaldía municipal de Viotá-Cundinamarca”**

Ligia Aileen Bello Rodríguez

José Favian Gómez Osorio

Escuela Superior de Administración Pública ESAP

Facultad de pregrado

Programa de Administración Pública Territorial

Fusagasugá- Cundinamarca

2021

“Plan de acción y participación comunal en el municipio de Viotá”

“de la alcaldía municipal de Viotá-Cundinamarca”

Ligia Aileen Bello Rodríguez

José Favian Gómez Osorio

Informe final de prácticas administrativas realizadas en cumplimiento del último de requisito académico para obtener el título de Administrador Publico Territorial

ASESOR ESAP

Lic., Mauricio Téllez Vera

ASESOR ENTIDAD

Sandra Patricia Peñuela

Secretaria de Gobierno y asuntos administrativos

Escuela Superior de Administración Pública ESAP

Facultad de pregrado

Programa Administración Pública Territorial

Fusagasugá- Cundinamarca

2021

Dedicatoria y/o Agradecimiento

A Dios, porque siempre ha dado muestras de su eterno amor, dándole fortaleza a mi vida en cada paso que doy. a mis hijos por su paciencia y compañía en esta etapa académica A toda mi familia, muy especialmente a mi mamá, quien ha permanecido presente en cada etapa de mi vida.

A mi hermana Rubiela Bello Rodríguez, quien fue testigo de mi perseverancia, apoyándome durante este viaje académico en todo momento y siendo una motivación constante.

A el docente Mauricio Téllez por su asesoría y al docente Álvaro Cabrera quien siempre me dio valor para continuar en la carrera a la escuela de administración pública, por haberme aceptado ser parte de ella. A los diferentes directivos y docentes que brindaron sus conocimientos y apoyo para seguir adelante día a día. ¡Gracias a todos! Ligia Bello Rodríguez

Un Agradecimiento muy sentido a Dios que se merece la honra y la gloria; gracias a mi padre y a mi mami; que me han dado ese apoyo incondicional en mi formación; gracias a mis hermanos y hermana por su mano amiga siempre; gracias a cada docente y personal administrativo de la ESAP por sus enseñanzas y tiempo compartido en la academia, son una familia muy importante y Especial. Gracias a mi municipio Viotá, a Cundinamarca y a Colombia me siento muy gozoso de ser conciudadano colombiano. José Favian Gómez Osorio

Tabla de contenido

| | |
|---|-----------|
| Dedicatoria y/o Agradecimiento | 3 |
| Tabla de contenido..... | 4 |
| <i>Introducción</i> | 6 |
| <i>I. PARTE. LA PRACTICA ADMINISTRATIVA</i> | 8 |
| <i>1. Alcaldía de Viotá, Cundinamarca “Unidos al cambio”</i> | 10 |
| <i>2. Objetivos</i> | 11 |
| <i>2.1. Objetivo General</i> | 11 |
| <i>2.2. Objetivos específicos</i> | 11 |
| <i>3. Marco Referencial</i> | 12 |
| <i>3.1. Marco Teórico</i> | 12 |
| <i>3.3. Marco Normativo</i> | 20 |
| <i>3.4. Marco Geográfico</i> | 23 |
| <i>3.4.1 Ubicación del municipio de Viotá</i> | 23 |
| <i>3.4.2. Misión</i> | 24 |
| <i>3.4.3. Visión</i> | 25 |
| <i>3.4.4. Organigrama</i> | 25 |
| <i>4. Marco metodológico</i> | 27 |
| <i>4.1. Método de análisis</i> | 28 |
| <i>4.2. Recolección de Datos</i> | 29 |
| <i>II PARTE. RESULTADOS DE LA PRACTICA ADMINISTRATIVA</i> | 31 |
| <i>5. Alcance y muestra del proceso</i> | 31 |
| <i>5.1. Análisis de los procesos</i> | 31 |
| <i>5.2. Observaciones encontradas en los Procesos</i> | 40 |
| <i>III PROPUESTA DE MEJORA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</i> | 43 |

**“PLAN DE ACCIÓN Y PARTICIPACION COMUNAL EN EL MUNICIPIO DE VIOTA
DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VIOTA-CUNDINAMARCA”**

| | |
|--|-----------|
| | 5 |
| 6. Acciones de mejora..... | 43 |
| 8. Referentes Bibliográficos..... | 48 |
| 8.1. Bibliografía..... | 48 |
| 8.2. Anexos | 52 |

Introducción

La participación comunal es uno de los procesos más importantes a nivel social, ya que allí se presentan diferentes escenarios de dialogo en los cuales la ciudadanía hace parte de las soluciones a las necesidades de su territorio, así como de generar un impacto positivo en programas, planes y proyectos.

Por tal razón a través de este documento se plasma las múltiples situaciones que se presentan en cuanto a participación comunal en el municipio de Viotá, Cundinamarca, para lo cual se desarrolló a través de tres importantes fases contando con la colaboración de la población para un pequeño muestreo.

La primera fase se desenvuelve en la generalidad de la practica administrativa, allí se encontrará el marco metodológico, los conceptos esenciales, el marco referencial que soporta dicha práctica a nivel general y los instrumentos de análisis además de la recolección de datos entorno a la participación comunal.

La segunda fase se desarrolla conforma a los resultados de la practica administrativa donde se puede evidenciar el alcance de los procesos, el análisis de los métodos utilizados, el plan de acción a groso modo y de lo que se pudo observar de manera directa que permitió dilucidar las falencias dentro de la participación comunitaria en el municipio.

Por último, la tercera fase que presenta las acciones de mejora y el fortalecimiento institucional el cual está enfocado en las soluciones alternativas que se dieron desde la visión como administradores públicos y que servirán como guía para programas, proyectos y planes teniendo en cuenta la adaptación a nuevas situaciones de la participación comunitaria.

I. PARTE. LA PRÁCTICA ADMINISTRATIVA

Las prácticas administrativas y su objeto principal es el fortalecimiento de la asesoría de la participación comunal en el territorio y más específicamente en el municipio de Viotá, mencionando que esto nació con una idea principalmente ante la necesidad que hay en las diferentes localidades, barrios y veredas de dicho municipio en este tema, en tanto allí inicialmente se indagó y se comenzó a divisar varias falencias tales como carencia de participación falta de formación y sensibilización ante los roles que tienen los dignatarios y en sí la sociedad en conjunto.

Ahora bien, dado a que fueron recurrentes las diferentes situaciones de vacíos tanto administrativos que se denotaron desde el gobierno nacional, gobierno departamental y veces la poca articulación con el gobierno municipal lo que genero la falta de fortalecimiento, de acompañamiento para estas entidades que prestan un servicio de manera gratuita de manera eficiente, oportuna y presencial a las comunidades.

Por ejemplo, se observa que una Junta de Acción Comunal tiene por naturaleza el Comité de conciliación y convivencia el cual enmarca algo muy importante y es que de esa manera se construye sociedad, así mismo en el desarrollo del proyecto se hicieron diferentes actividades de sensibilización, entre otras.

El municipio de Viotá tiene 75 equipos comunales trabajando en los diferentes sectores y nunca en la vida pueden estar desamparados gubernamentalmente ni mucho menos en el fortalecimiento y asesoría para que hagan una labor eficiente, eficaz y efectiva. Uno de los propósitos primordiales de este proyecto es el fortalecer la participación comunal.

1. Alcaldía de Viotá, Cundinamarca “Unidos al cambio”

La administración municipal de Viotá, Cundinamarca es una institución de orden descentralizado que brinda bienestar y calidad social en su gestión, además de garantizar transparencia democracia y solidaridad en sus labores y con sus funcionarios públicos, demostrando gran capacidad institucional. Actualmente se encuentra bajo el liderazgo del alcalde Wilder Gómez.

Esta, cuenta con seis secretarías, las cuales se desenvuelven en los diferentes sectores de interés para la población, como lo es la secretaria de desarrollo económico, la secretaria de gobierno y asuntos administrativos, la secretaria de hacienda, la secretaria de infraestructura obras públicas y medio ambiente, la secretaria de cultura y la secretaria de turismo. Adicional a esto posee una oficina asesora de planeación y una oficina de control interno. Redacción

Por otro lado, la secretaria de gobierno y asuntos administrativos maneja un componente importante de la participación comunal, por lo tanto, el desarrollo comunitario está dentro de sus deberes.

2. Objetivos

2.1. Objetivo General

Identificar los factores contenidos en el plan de acción, para fortalecer la asesoría de la participación comunal en el municipio de Viotá.

2.2. Objetivos específicos

- Determinar la situación actual de la participación comunal mediante la aplicación de instrumentos.
- Establecer un plan de acción como mecanismo de intervención para fortalecer la asesoría comunal.
- Implementar las actividades del plan de acción bajo los lineamientos, la estructura y las estrategias trazadas.

3. Marco Referencial

3.1. Marco Teórico

La participación comunal es uno de los escenarios más importantes para lograr una armonía entre la administración y la comunidad en la búsqueda de soluciones y bienestar para la población en general teniendo en cuenta las herramientas políticas y sociales que permiten dicha interacción y colaboración.

Por tal razón es importante mencionar que la participación comunal es un pilar fundamental, tanto así que se ve reflejado dentro de los programas de gobierno relacionados al tema, también se puede evidenciar de manera sencilla que existe un compromiso de corresponsabilidad dentro del ejercicio de la construcción de la gobernanza y del fortalecimiento de la misma.

Tal, así como se estipula en instructivos de participación ciudadana ofrecidos como herramientas por parte del Gobierno Nacional, el cual hace hincapié en que la participación comunal es un proceso de cooperación mediante el cual el Estado y la ciudadanía identifican y deliberan conjuntamente acerca de problemas públicos y sus soluciones con metodologías y herramientas que fomentan la creación de espacios de reflexión y diálogo colectivo. (Presidencia de la República, 2020), tal como se mencionó anteriormente, lo que indica una activación social en gestión pública.

La participación comunal por otro lado brinda la capacidad de intervenir de manera consciente y eficaz dentro del ejercicio de la función pública lo que hace de especial mención la vigilancia, el control, monitoreo de los proyectos sociales que se ejercen dentro de cada territorio ofreciendo también la posibilidad de garantizar un buen procedimiento y una relación social en un medio de carácter organizacional.

La constitución política de Colombia, por su parte establece unos parámetros para lo cual menciona un marco jurisprudencial, “El pueblo de Colombia, en ejercicio de su poder soberano, representado por sus Delegatarios a la Asamblea Nacional Constituyente, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la nación y asegurar a sus integrantes la vida, convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana. (MEN, 2020)

Los ciudadanos por tanto dentro de ese ejercicio pueden mejorar muchas condiciones sociales a través de los mecanismos que proporciona y/o suministra, así mismo hace uso de políticas públicas donde las mesas de trabajo son la instancia de colaboración y promoción de múltiples nuevas propuestas encaminadas a priorizar sectores y a cambiar el paradigma de la participación dentro de un espacio más abierto e inclusivo.

La participación comunal además de esto genera una conciencia e identidad colectiva lo cual es un resultado beneficioso de dicho mecanismo, entendiendo como aproximación inicial la puesta en escena de una formación cultural y ética dentro del mismo entorno, por lo cual el proceso presenta una dimensión alternativa en la toma de decisiones.

La transformación social entorno a la realidad que se vive dentro de los territorios resulta clave para el desarrollo y el fomento de articular capacidades, habilidades y competencias en las diferentes situaciones que surgen en la práctica y que, por ende, ostentan una oportunidad de analizar a grandes rasgos y de manera profunda estos hechos.

Ahora, es importante destacar que se le deben agregar ciertas características, sobre todo cuando se habla de organizaciones comunales, dentro de lo cual se considera que existe la necesidad de fortalecer la capacidad de los grupos para auto-administrarse, auto-gestionarse, tener confianza en sí, responsabilizarse y posibilitar acceso a los recursos, asumiendo una actitud positiva (Alcaldía de Ibagué, 2020).

Esto a su vez, permite que los ciudadanos a través de la contribución comunal tengan la oportunidad de transformar a través de redes de liderazgo, modificando los procesos de mejora en la sociedad y creando nuevas dinámicas que conducirán muy posiblemente a transformar la estructura organizacional de las Juntas de Acción Comunal y de su forma de emplear sus diferentes roles.

Esto, va más allá de ser solo un proceso democrático ya que implica investigar para obtener conocimiento de las situaciones, gestionar, controlar ser dinamizador en las acciones sociales y políticas concernientes al territorio, así como en las diferentes escalas participativas.

Por tanto, la construcción de la participación comunal solicita la acción del derecho ciudadano y la intervención de la esfera pública, maximizando las soluciones a múltiples escenarios y espacios, teniendo en cuenta los recursos con lo que se cuenta para dicho propósito y para la innovación en el desarrollo social, económico, cultural y político.

Para lograr el fortalecimiento se plantea enfatizar en el nivel de la intervención de las personas en el territorio y ya dejando esto en claro es importante mencionar que la expresión ciudadana es totalmente valida siempre y cuando la organización defina perspectivas tanto democráticas como populares.

Por lo que se hace imperativo mencionar que el regularizar las problemáticas sociales deja por resultado una necesidad de solución rápida, lo que conduce a poner en movimientos las ideas colectivas y fomentando el desarrollo integral, sin embargo, es importante que la inclusión y la creación de principios estén acorde a la esencia de la organización comunal.

Algo que si es de precisar es el análisis a profundidad que determina los factores sociales y participativos en lo comunal y es que el contraste entre dicha colaboración y el ejercicio de lo público genera una combinación de unión de fuerzas con objetivos de desarrollo en común acuerdo.

Tanto así que, el Estado contribuirá a la organización, promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales, sin detrimento de su autonomía, con objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública que se establezcan. (Amar Amar Jose Juan & Echeverria Molina Judith., 2008).

El proceso socio demográfico que se presenta tiene mucho que ver dentro de los procesos que convergen a la hora de determinar las opciones que se tienen para las problemáticas sociales pretendiendo entonces tener un acercamiento desde una perspectiva que no es limitada a ninguna condición.

Por esto, la identificación de necesidades es apremiante por que denota la capacidad institucional y la proyección a la cooperación como fuente sólida para el diseño de nuevos elementos que constituyan la promoción de esa visión de realidad social acompañado posteriormente de su evaluación.

Las juntas de acción comunal para este caso, por ejemplo, cuentan como un interlocutor en los territorios, a esto sumándole que las características socioeconómicas hacen imperativo la masiva contribución dentro de estos procesos de cambio, las tendencias a mejorar su entorno hacen optimo el fortalecimiento.

La caracterización poblacional y los índices de participación comunal promueven e influyen los procesos de carácter social, los cuales se mencionan desde los enfoques a niveles micro, meso y macro, todos compuestos de diferentes factores sociales de incidencia.

La configuración del sistema de la participación comunal busca en específico el establecimiento de nuevas prácticas y reforzar otras áreas sociales relacionadas con dicha participación. Por otro lado, se encuentra que, en las teorías organizacionales, de administración y gestión pública, especialmente en el replanteamiento de los modelos de eficacia y de procesos se veía con mayor utilidad la promoción de una gerencia abierta y participativa (Romero Leal Karen Lorena, 2018).

Esto como significado de la importancia social que contiene para aquel cambio y la transformación estructural de naturaleza propia que se presenta, donde los agentes de movilización social muestran las motivaciones necesarias para ahondar en diferentes aspectos de la participación.

En ese sentido, algunas organizaciones como las veedurías ciudadanas muestran características particulares ya que son formas a través de las cuales la sociedad apoya, regula y fiscaliza la gestión pública, en los distintos niveles de la administración. De igual manera el ciudadano vigila también los planes, programas, proyectos y acciones emprendidas por los entes gubernamentales, la actuación de los funcionarios públicos y el empleo de los recursos. (MEN, 2020).

Como definición de la participación comunal se puede deducir a que consiste en el mecanismo que se utiliza dentro de un desarrollo local con la participación en la toma de decisiones, donde la población es el actor principal de los temas sociales apoyando y cuestionando sin sustituir las funciones del gobierno. (Secretaria de gobierno , 2020).

La Constitución Política de Colombia de 1991 indica que nos dio a todos los ciudadanos, la posibilidad de participar e intervenir activamente en el control de la gestión pública. Al mismo tiempo, determinó la forma como los ciudadanos participamos en la planeación, el seguimiento y la vigilancia de los resultados de la gestión estatal. (RTVC, 2020)

Jiménez, C. F. E. (2010). Menciona que, a partir de la entrada en vigencia de la Constitución de 1991, Colombia reconoce la participación ciudadana como un valor constitucional, un principio fundamental y como uno de los fines esenciales del Estado,

transformando el sistema político imperante a la fecha y avanzando significativamente en la construcción de un modelo de Estado donde la ciudadanía, las regiones y las minorías juegan un papel fundamental en la definición del destino colectivo.

Por otro lado, existe la necesidad de hablar de los desarrollos hechos respecto a este tema en un sentido amplio, en donde la sociedad no es considerada una masa homogénea de individuos sino una forma no solo de organización política y social de la comunidad, sino una representación de sus vivencias y culturas. Se tienen los trabajos realizados por Fals Borda quien habla sobre cómo es necesario la creación de espacios donde la comunidad ya sea de forma individual o colectiva, mediante un trabajo conjunto entendido de forma activa, considerando a las personas como fundamentales en el proceso, como actores capaces de transformar y dar respuesta a las problemáticas que enfrentan en contra posición a las medidas impuestas por el gobierno central.

Es por ello que cuenta como valioso retomar los estudios de-Ramírez (2019), al hablar de la implementación de los Acuerdos de Paz reconoce y resalta como las comunidades son el actor principal y deben participar en todo momento de la deliberación, elaboración e implementación de una política pública, y como ha existido una cantidad de obstáculos en el camino puestos por los grupos políticos en el poder quienes limitan y cooptan estos espacios de participación ciudadana.

Esto tiene sentido como explica Valencia (2018) si bien la Constitución de 1991 fue un documento fundamental en el reconocimiento de derechos sociales e individuales, es también un mecanismo para implementar el modelo neoliberal en Colombia lo que ha dado paso a que estos derechos sean disfrutados por una minoría y se hayan agudizado la desigualdad e inequidad.

Uno de los mayores retos y problemas al momento de incentivar a personas y organizaciones comunitarias en participar en los espacios existentes para discusiones sobre política pública, gobierno, planes de desarrollo, entre otros. Existen varias razones para que esto se dé, Borda (2008) expone como el uso de un lenguaje académico y técnico ha sido una de las razones que ha sido usada para excluir a las comunidades de estos espacios, por otro lado, existen los problemas en cómo se han construido estos espacios por aparatos burocráticos en el que las personas se sienten ignoradas y menospreciadas.

3.3. Marco Normativo

La legislación en temas de acción comunal es muy amplia ya que al ser un mecanismo tan importante goza de características propias en su esencia que hacen que los procesos y procedimientos tengan un mayor cuidado, por tal razón se traerán a colación la normatividad principal y más importante con su respectivo aporte a este tema.

Tabla 1. Desarrollo normativo de la acción comunal en Colombia

| Normatividad | Descripción |
|--|--|
| Artículo 38 de la Constitución Política de Colombia | Se garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad. (Ministerio del Interior , 2020). |
| Ley 743 de 2002 | Esta ley promueve y fortalece la participación tanto comunal como democrática por la cual se hace hincapié en la representatividad dentro de las organizaciones comunales, para el desarrollo de la población. |
| Ley 753 de 2002 | Por la cual se modifica el Artículo 143 de la Ley 136 de 1996. (Ministerio del Interior , 2020). |
| Ley 1551 de 2012 | Le instaurada para la modernización y la implementación de nuevas herramientas para la participación comunal, así como algunos apartes de la normatividad. |
| Decreto 1066 de 2015 | Se expidió con la finalidad de dejar un decreto único reglamentario en el marco de la participación y la |

| | |
|--|---|
| | promoción del sector administrativo. |
| Decreto 2252 de 2017 | Instituido para la utilización de políticas públicas dentro de los procesos de participación, de igual manera de las funciones y competencias de los diferentes niveles políticos y sociales que intervienen dentro de dichos procesos, relacionando a los líderes y lideresas. |
| Circular externa cir14-00000025 ddp2100 | Circular exclusiva para el orden territorial, llámese gobernadores en los cuales se delega la competencia para la inspección y vigilancia de las organizaciones u organismos comunales. |
| Ley 1989 de 2019 | Ley mediante la cual se le otorga a la junta directa de las JAC el subsidio de transporte para la ejecución de actividades propias de la participación comunal. |
| Circular externa cir19-35-ddp-2100 2019 | Documento de aclaración para las organizaciones comunales y su participación, así como de registro de habitantes dentro de los territorios de desarrollo y participación comunal. |
| Resolución 1129 de 2018 | Por la cual se crea un espacio de introducción y seguimiento al cumplimiento de las garantías de seguridad para el ejercicio de la labor de las Organizaciones de |

Acción Comunal. (Ministerio del Interior , 2020)

| | |
|--|--|
| Circular externa cir19-9-ddp-2100 | Definida para hacer una aproximación a las rutas de protección para los líderes comunales y facilitar la garantía de los derechos de participación, libertad e integridad. |
|--|--|

| | |
|--------------------|--|
| CONPES 3955 | Documento aportado por el Departamento Nacional de Planeación para la promoción del fortalecimiento de la acción comunal en los territorios. |
|--------------------|--|

Fuente: Creación propia.

3.4. Marco Geográfico

3.4.1 Ubicación del municipio de Viotá

Viotá es un municipio ubicado en el Departamento de Cundinamarca más exactamente al sur occidente, sobre la cordillera oriental, a 86 km de la capital del país. Sus coordenadas geográficas son 4° 27'00" latitud norte y 74° 32'00" longitud Oeste. Cuenta actualmente con una superficie de 28.800 hectáreas, entre rurales y urbanas, hace parte de la provincia del Tequendama y cuenta con una temperatura de 25° C.

Límites del municipio¹:

Por el Norte: Apulo, Anapoima y El Colegio.

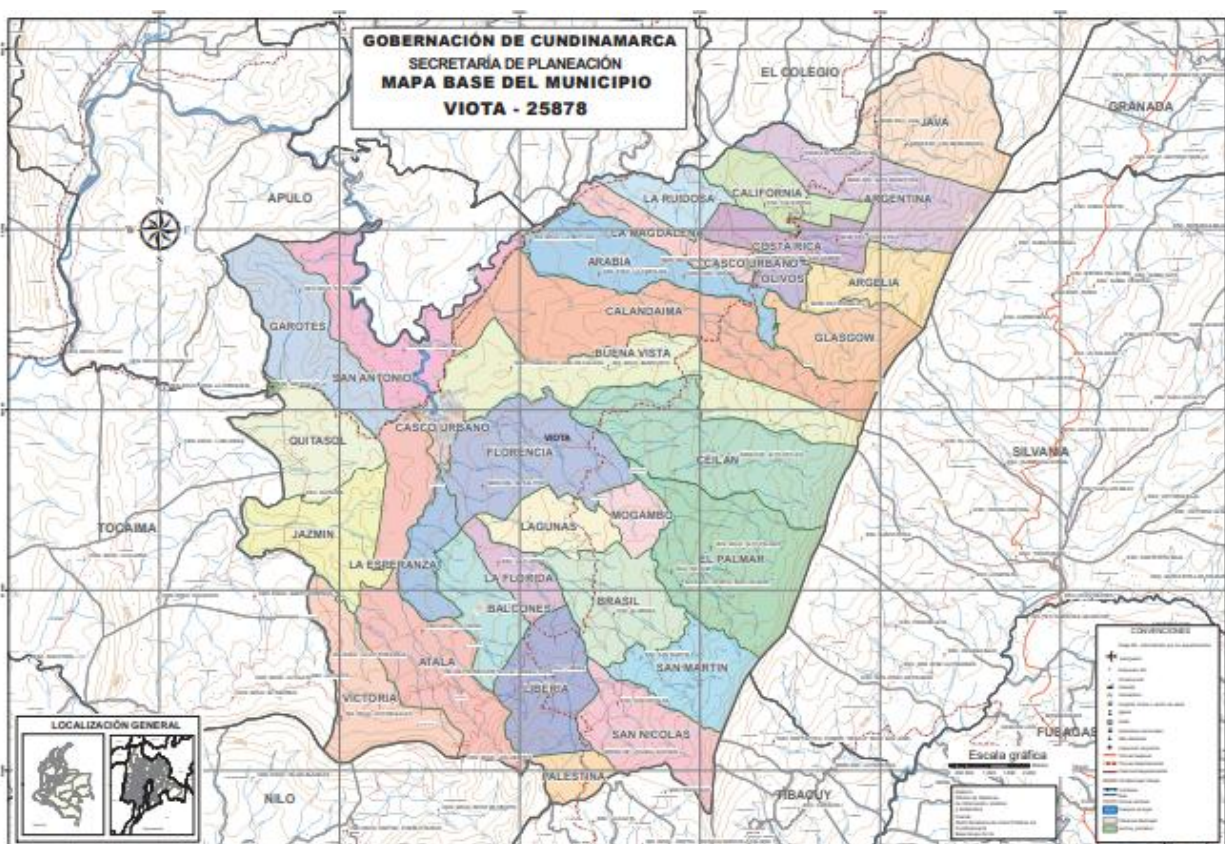
Por el Sur: Nilo y Tocaima.

¹ Administración, 2020

Por el Oriente: con Sylvania, Tibacuy y Granada.

Por el Occidente: Tocaima.

Ilustración. Mapa Viotá, Cundinamarca



Fuente: (Infraestructura de Datos Espaciales Cundinamarca IDEC, 2020)

3.4.2. Misión

Brindar bienestar, crecimiento y calidad de vida a los habitantes a través de una gestión pública transparente, democrática, solidaria y justa, donde se promuevan la dignidad humana y la sostenibilidad medioambiental, formulando e implementando políticas públicas y dirigidas al

desarrollo humano y al fortalecimiento de la economía, en un escenario sostenible mediante la Industria Turística y Cafetera con un factor diferenciador; a través del apoyo de un equipo de trabajo competente, las instituciones municipales y los miembros de la comunidad en general.

(Administración, 2020)

3.4.3. Visión

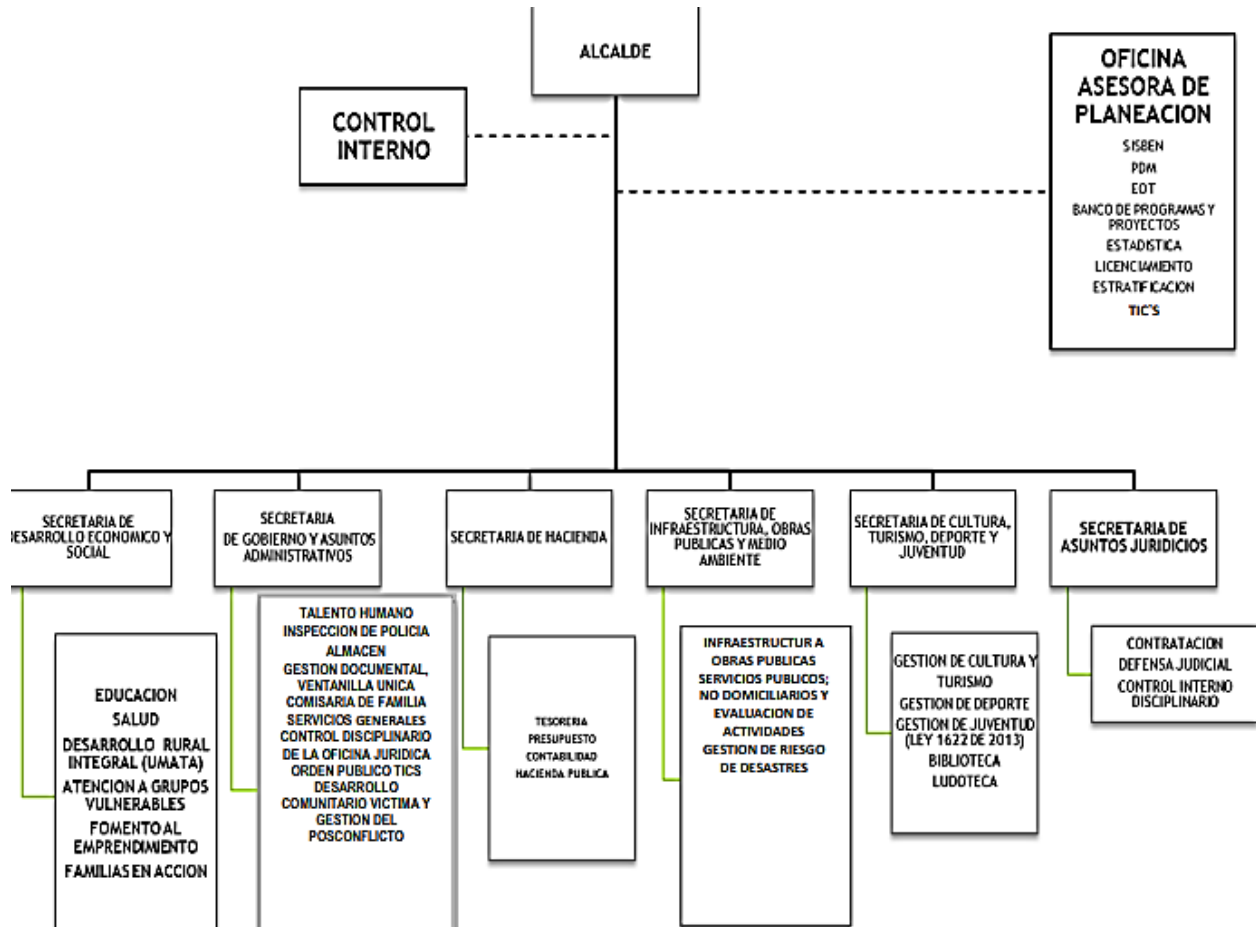
Para el año 2025, Viotá será reconocida en el departamento de Cundinamarca, como un municipio turístico y cafetero, con la capacidad de brindar a través del trabajo mancomunado un desarrollo humano, bajo los principios de equidad y solidaridad, recuperando así su identidad

(Administración, 2020).

3.4.4. Organigrama

La alcaldía de Viotá cuenta con diferentes dependencias para la realización de labores desde diferentes sectores, en los cuales se acompañan los procesos sociales, culturales, políticos, económicos y demás, en este apartado se encuentra el organigrama de la estructura administrativa de dicha institución.

Ilustración. Organigrama de la estructura administrativa de la Alcaldía de Viotá.



Fuente: Página Oficial Alcaldía de Viotá

4. Marco metodológico

En este capítulo se explicará la metodología utilizada para el desarrollo de la propuesta, el cual tiene como propósito Identificar los factores contenidos en el plan de acción, para fortalecer la asesoría de la participación comunal en el municipio de Viotá, se desarrollará principalmente a través de mesas de trabajo, encuestas y entrevistas con el área objeto de estudio.

- **Fase 1. Determinar la situación actual de la participación comunal mediante la aplicación de instrumentos.**

Se realizará un diagnóstico y entrevistas a la comunidad en general sobre su participación comunal dentro del municipio de Viotá. Para el éxito de esta fase se necesita principalmente la comunicación, interacción y apoyo de la comunidad del municipio de Viotá, de igual manera alinear la iniciativa con el plan de acción del municipio, es importante señalar el uso de herramientas de soporte para diagnóstico, tales como; la creación de hojas electrónicas Excel, formularios de Google en línea que servirán para recolectar la información, así como conocer el Plan estratégico organizacional de municipio.

- **Fase 2. Establecer un plan de acción como mecanismo de intervención para fortalecer la asesoría comunal**

En esta etapa se iniciará el proceso de creación de los contenidos para elaboración de un plan de acción, allí se traza la ruta de trabajo, las estrategias, parámetros y se define en

general la planeación para lo cual se considera oportuno conocer aspectos culturales y organizacionales como la Misión, Objetivos, Políticas y Reglas Internas del municipio.

- **Fase 3. Implementar las actividades del plan de acción bajo los lineamientos, la estructura y las estrategias trazadas**

En esta etapa se desarrollará el plan de acción conforme a los lineamientos y la estructura planteada en la fase anterior, teniendo en cuenta el uso de herramientas necesarias para llevarlo a cabo, esto permitirá fortalecer la asesoría de la participación comunal, así como analizar información, identificar nuevos hallazgos, y generar conclusiones.

4.1. Método de análisis

Este documento contiene diferentes aspectos relevantes a tener en cuenta, uno de ellos es que, por el abordaje de la temática se requiere del uso de diferentes métodos e investigaciones para lograr ahondar en el contenido de la participación comunal y robustecer tanto el proceso como los resultados que se pretenden alcanzar predispuesto por los objetivos.

En ese sentido se comenzará a precisar que la metodología a utilizar será mixta, porque se cuenta con elementos primero de carácter cualitativo dentro de los factores de carácter social, de igual manera cuenta con elementos cuantitativos derivados de los instrumentos de análisis y de la recolección de datos estadísticos, los cuales se detallaran en el siguiente numeral.

4.2. Recolección de Datos

Para efectos de la proporción de datos y de análisis, la recolección de los mismo fue hecho a través de distintos métodos, lo primero que hay que tener en cuenta es el objeto de estudio que para este caso en particular es la colaboración en el área comunal dentro del municipio de Viotá lo que presupone el uso de dos recursos de fuentes tanto primarias como secundarias.

Lo primero se optó por el uso de documentación de antecedentes y de información concerniente al tema a través de libros, páginas web, publicaciones gubernamentales, seguido a esto la creación de encuestas a las cuales se les hizo su correspondiente muestreo probabilístico, por otro lado, la observación directa dentro de actividades fue fundamental para establecer variables claras dentro de dicho análisis.

Los instrumentos a utilizar fueron los siguientes:

Fuentes Primarias:

- Encuestas en línea a la población objeto
- Observación directa mediante actividades
- Grupos de discusión

Fuentes Secundarias:

- Documentación de Páginas web

- Publicaciones gubernamentales
- Artículos de revistas

II PARTE. RESULTADOS DE LA PRACTICA ADMINISTRATIVA

5. Alcance y muestra del proceso

5.1. Análisis de los procesos

En el desarrollo de los objetivos para este contenido lo primero ejecutar será determinar esa situación actual del municipio en cuanto a participación comunal, para lo cual y con ayuda del instrumento de análisis de la encuesta solidificando el primer proceso y que sus resultados, serán presentados a continuación.

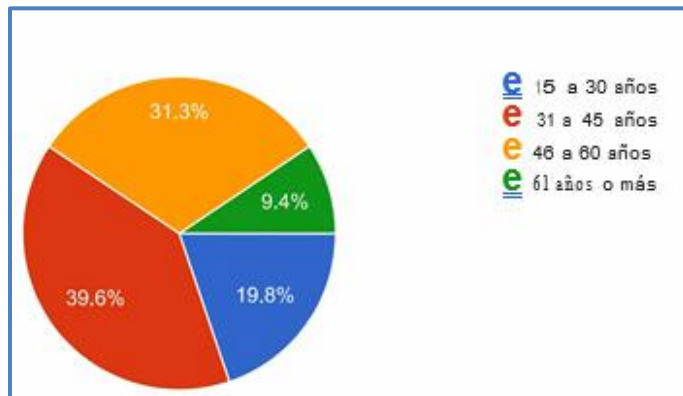
Aquí se mostrará y se verá reflejada la participación comunal en el municipio de Viotá, donde alrededor de 94 personas fueron encuestadas y de la cual se tomó la información para dar continuidad al proyecto para posteriormente utilizarlo para establecer factores en el plan de acción.

- **Análisis estadístico diagnostico ubicación muestral**

Moda: Rango de edades 31 a 45 años población económicamente activa

De 46 a 60 años: Población activa.

Ilustración. Resultado encuesta municipio de Viotá, para el rango de edades.



Espacios de participación pasiva

El 61% de los encuestados no conocen los espacios de participación del municipio entre otras causales encontramos... desinterés cultural por las actividades del municipio desconocimiento del tema, promesas incumplidas y en general poca apropiación.

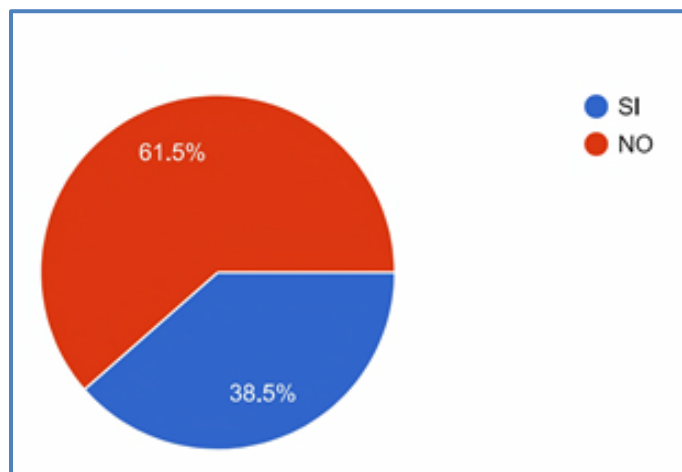


Ilustración. Resultado encuesta municipio de Viotá, para espacios de participación comunal dentro del municipio.

Espacios de participación por roles

El 86% de los encuestados no pertenecen a la junta de acción comunal de su barrio o vereda.

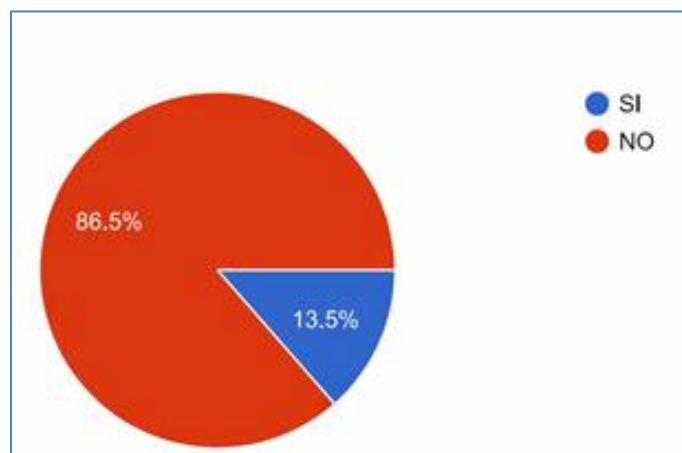


Ilustración. Resultado encuesta municipio de Viotá de personas pertenecientes a las JAC.

El 85.4% de la población encuestada no participa de las actividades de la junta de acción comunal ni pasiva ni mediante roles.

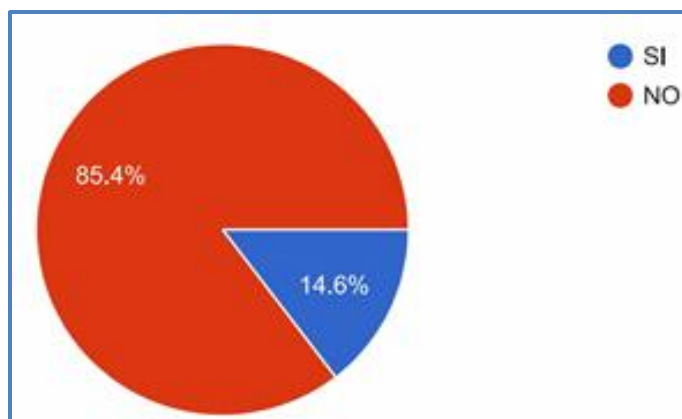


Ilustración. Resultado encuesta municipio de Viotá de personas activas en las JAC.

Metodología de las actividades de la junta de acción comunal

El 60% no conoce las reuniones de asambleas programadas por la junta de acción comunal. Falta de comunicación y empatía frente a la institución comunitaria social.

Ilustración. Resultado encuesta municipio de Viotá número de asambleas en las JAC.

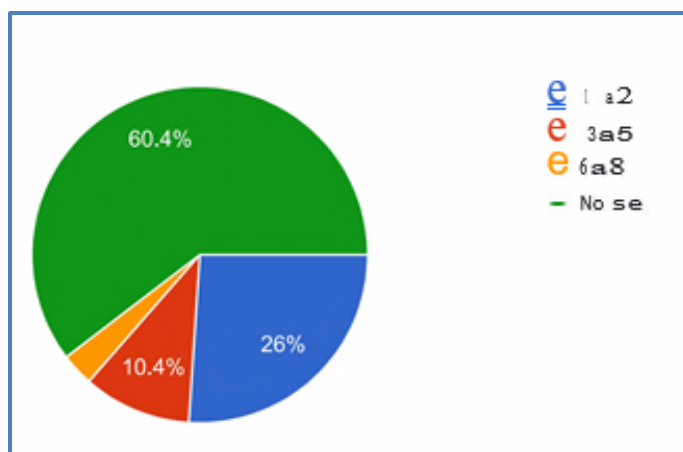


Ilustración. Resultado encuesta municipio de Viotá conocimiento de proyectos relacionados.

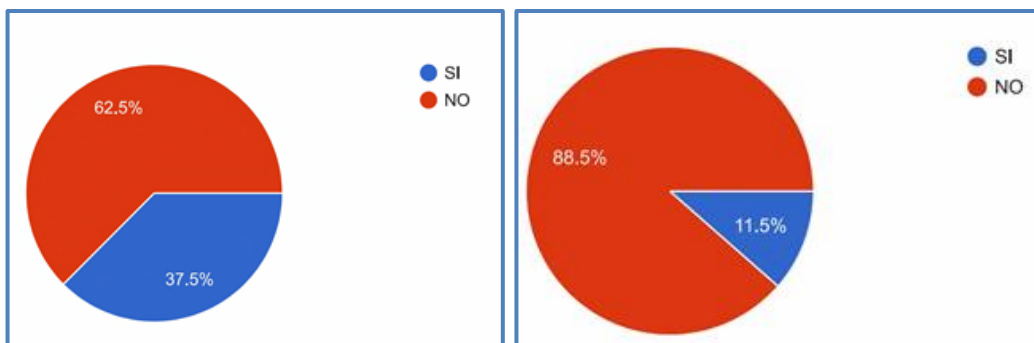


Ilustración. Resultado encuesta municipio de Viotá conocimiento organizaciones de participación comunal

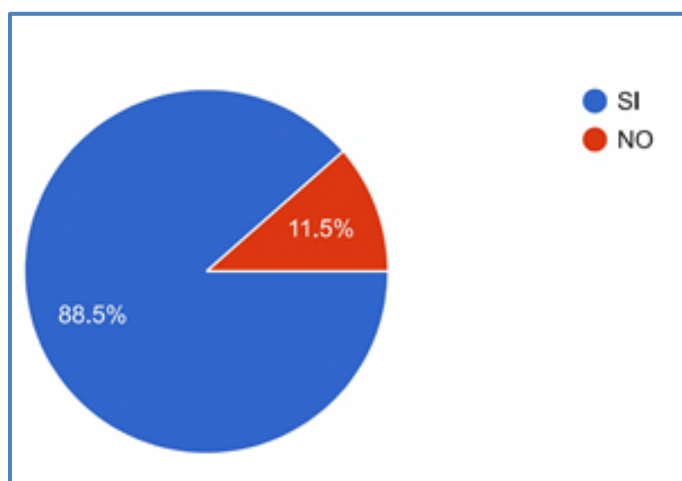
El 62% desconoce los planes, proyectos y demás actividades de participación de la junta dentro de su comunidad

El 88% de los encuestados desconoce las organizaciones participativas de su comunidad.

Percepción de valor

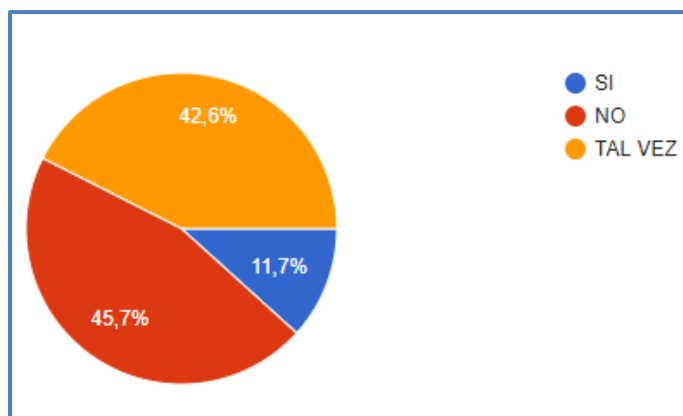
El 85% de los encuestados creen que es importante la participación comunal en el desarrollo social del municipio.

Ilustración. Resultado encuesta municipio de Viotá en el desarrollo social



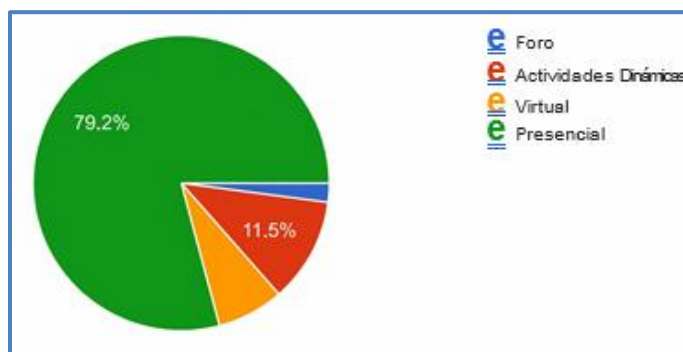
Ahora, el 45,7% de los encuestados no conoce las herramientas de formación con las que cuenta los espacios de participación comunal.

Ilustración. Resultado encuesta municipio de Viotá, herramientas de formación en los espacios de participación comunal.



El 79% de los encuestados considera que la presencialidad es fundamental para desarrollar procesos sociales en el ámbito comunitario.

Ilustración. Resultado encuesta municipio de Viotá para el desarrollo de la participación comunal.



El 95,7% de la población está de acuerdo en que se realice un plan para fortalecer la participación comunal.

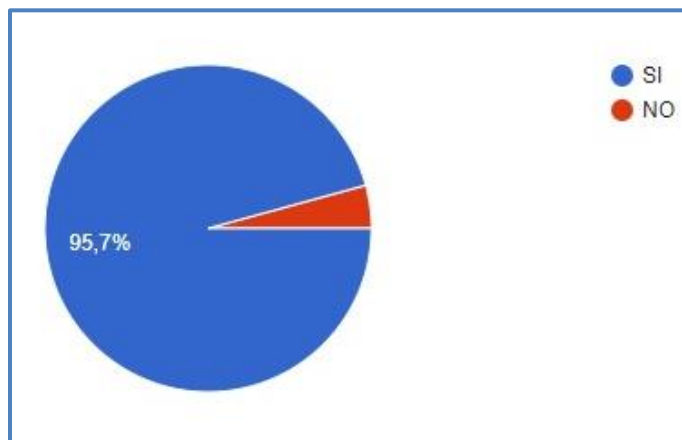


Ilustración. Resultado encuesta municipio de Viotá para la creación del plan de fortalecimiento para la participación comunal.

- **Ejecución del Plan de acción para el fortalecimiento de la participación comunal**

Lo siguiente en el propósito de los objetivos es establecer y ejecutar el plan de acción el cual es uno de los elementos más importantes dentro de dicho documento. Por lo que se hace importante mencionar la forma en la que se trabajó y se le dio desempeño con los involucrados dentro del proceso directamente.

Teniendo en cuentas las falencias por la que está pasando los habitantes del municipio de Viotá en cuanto a la participación comunal y al desenvolvimiento de dinámicas sociales propias del territorio, se presenta un plan de acción en el cual se enmarca el fortalecimiento de dicha participación en todos los niveles y desde cuatro frentes estratégicos que permitirán mejorar los procesos de gestión.

Dentro de ello se encuentran líneas estratégicas los cuales están definidos conforme a los parámetros específicos donde se encuentran los siguientes componentes; gestión del alcance, gestión del tiempo, gestión del costo, gestión de los recursos humanos, gestión de las adquisiciones, gestión de las comunicaciones y por ultimo procesos estandarizados.

Cada componente cuenta con sus respectivas actividades en las que se desarrolla desde el diagnostico, asesoría comunal, talleres, capacitaciones en gestión y participación comunal, se utilizaron las estructuras de desglose de Trabajo (actividades), Publicidad escrita y ayudas digitales, Esto se verá reflejado en el plan de acción el cual se podrá observar a detalle dentro del apartado de anexos.

Para el caso de la gestión de alcance, en dicho componente se desarrolla los procesos necesarios para garantizar que el plan de participación comunal incluya todo el trabajo requerido para completarlo con éxito, allí se recopila información para verificar el alcance y transmitir a través de herramientas escritas y digitales. De igual manera allí se ejecuta el taller didáctico participa las cosas no se hacen solas, talleres deportivos, entre otros.

El componente de gestión del tiempo incluye los procesos requeridos para gestionar recursos de tiempo y espacio, desde allí se controlan las actividades y el cronograma a manejar utilizando herramientas de difusión como los volantes y para la organización el software, también se actualizan los avances conforme se adelante el proceso.

Por su lado la gestión del costo provee y muestra los costos de la capacitación y talleres que se aprobaron con antelación, para esto es necesario el uso de plantillas donde se monitorea la situación de la capacitación y se mueven los cambios.

La gestión de recursos humanos detalla la conformación y participación del equipo de trabajo y asignar actividades para su ejecución, allí el desempeño es más alto debido a la interacción con la sociedad.

La Gestión de las Adquisiciones del Proyecto incluye los procesos de compra o adquisición de los productos, servicios o resultados que es necesario obtener fuera del equipo del proyecto a fin de realizar el trabajo, allí se efectuó el ejercicio de documentar la planeación de los mismo y la legalización dentro de las fechas estipuladas.

Para el componente de gestión en la comunicación como propósito fundamental es fortalecer, promover y dar a conocer las actividades que allí se realizaron a través de diferentes canales de información.

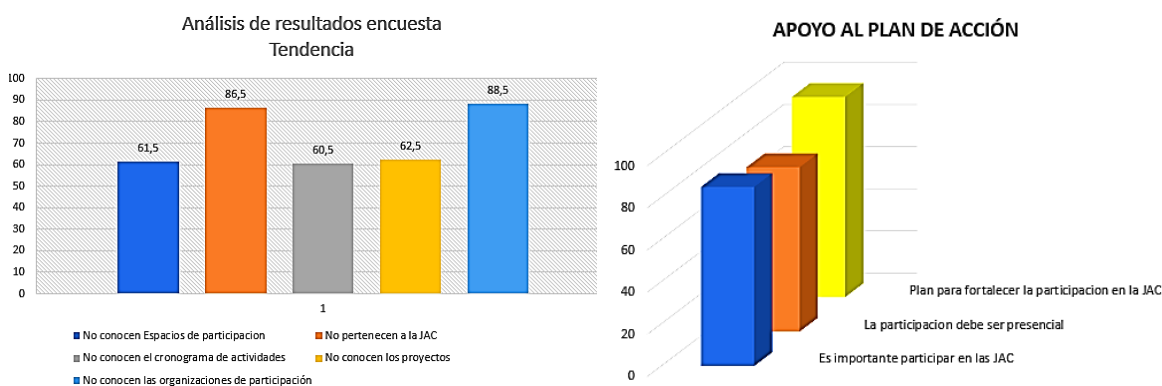
Y por último la ejecución del componente de procesos estandarizados el cual reconoció dentro de la gestión de las actividades la capacidad y la estructura institucional para lo cual el reconocimiento del área documental es fundamental.

5.2. Observaciones encontradas en los Procesos

Ante la información suministrada se encontraron diferentes situaciones, ejemplo que existe desconocimiento de la estructura organizacional de las juntas de acción comunal por parte del ciudadano de a pie, la encuesta evidencia que existe motivación para participar de las diferentes actividades de la junta de acción comunal, pero por desconocimiento de las mismas no se hace efectivo.

De igual manera que el interés por las actividades de la junta de acción comunal es base para realizar las capacitaciones pertinentes para generar espacios de conocimiento y participación que impliquen el mejoramiento social del entorno que es parte del estudio. A continuación, se adjunta un análisis global de las situaciones halladas en la encuesta.

Ilustración. Resultado análisis global de las situaciones halladas en la encuesta.



Por tal razón se sugiere enfatizar en capacitaciones donde impere la comunicación honesta entre los integrantes que interactúan con la comunidad y sus pares para que se genere ambientes de construcción social.

Además se tuvo la fuente para el pilar fundamental el plan de acción donde se fue a las comunidades a realizar las encuestas, hacer la sensibilización, las actividades incluyendo a los niños y construir tejido social para que de esa manera y con capacitación se dieran cuenta los ciudadanos de la Junta de Acción Comunal que tienen voz y voto ante las diferentes problemáticas del municipio también el hecho de la forma en la que se pueden articular para que de esa manera el Ministro del Interior Nacional y IDACO (INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE ACCIÓN COMUNAL DE CUNDINAMARCA), en la parte departamental permita el apoyo para que sean más eficientes en sus comunidades en pro de generar bienestar colectivo.

De igual manera se pudo tener la experiencia de corregir muchas falencias desde la Secretaría de gobierno y asuntos administrativos, donde se presenta esa colaboración coyuntural para las Juntas de Acción Comunal del municipio y se encontró que si alcanzaron los objetivos y se alcanzaron las metas que se tenían proyectadas a corto y mediano plazo, de esa manera se pudo establecer bases para que se consolide de aquí en adelante estas estrategias de participación ciudadana de fortalecimiento.

De igual manera se pudo tener la experiencia de corregir muchas falencias desde la Secretaría de gobierno y asuntos administrativos, donde se presenta esa colaboración coyuntural

para las Juntas de Acción Comunal del municipio y se encontró que si alcanzaron los objetivos y se alcanzaron las metas que se tenían proyectadas a corto y mediano plazo, de esa manera se pudo establecer bases para que se consolide de aquí en adelante estas estrategias de participación ciudadana de fortalecimiento.

III PROPUESTA DE MEJORA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

6. Acciones de mejora

Las acciones que se emprendieron claramente están encaminadas al desarrollo del plan de acción y de las situaciones encontradas entorno a la participación comunal, por tal razón se presentaran las soluciones alternativas con las cuales se puede lograr sustancialmente su fortalecimiento.

La primera es que desde los espacios tanto institucionales como de participación es importante que se le de relevancia, se profundice y se promueva una mayor participación de niños y jóvenes ya que si se observa detenidamente las personas más jóvenes suelen ser menos activas en estos procesos, lo que puede marcar una transformación importante para cambiar paradigmas.

La motivación para que más personas participen dentro de estos procesos puede venir de adaptar a nuevas formas de colaboración social donde las Juntas de Acción Comunal, las veedurías, entre otros organismos puedan optar por usar métodos alternativos para reunirse, para hacer mesas de trabajo, para tener un dialogo con dinamismo y construir ese tejido social.

La comunicación es un punto importante establecer programas y agentes locales de cambio para difundir la información de manera adecuada hará más fácil el proceso, tanto, así

como capacitar y brindar conocimiento a la comunidad para que de esta manera cuente con herramientas que sirvan para las acciones de mejora en el proceso de participación y también para su propio desarrollo personal.

Sabemos que las juntas de acción comunal son la base de la democracia y de la participación ciudadana, estos espacios están siendo amenazados por intereses particulares de politiqueros y clientelistas quienes solo las buscan en tiempos de elecciones, pero luego se olvidan de ellas, y estas JAC caen en el olvido y sus miembros en la desidia.

Muchas veces esta ausencia de motivación la justifican en la falta de apoyo del Estado, sin embargo, estas organizaciones se crearon inicialmente para hacer que las cosas pasen, al cambiar el tipo de relación que se tiene con el Estado, pasando de depender de él, a trabajar en equipo.

Recordemos los pañuelos rojos en las ventanas de miles de hogares durante esa cuarentena. No podemos esperar que el Estado haga por nosotros absolutamente todo, debemos prepararnos para responder cuando el Estado no pueda (o no quiera).

7. Conclusiones

La participación comunal desde mucho tiempo atrás y hasta hoy es uno de los mecanismos más efectivos, eficientes y solidarios para la contribución de la solución de problemáticas y del mejoramiento del entorno y de la calidad de vida, por tal razón es imperativo mencionar que su uso resulta fundamental para el desarrollo del territorio.

En ese sentido, el análisis que se gestó da pie para replantear la forma en la que se participa sobre todo en lo social, en el interés que de una u otra manera las personas depositan para estar activos en estos escenarios de toma de decisiones, así como del conocimiento y las herramientas que se poseen o se adquieren con dicho proceso.

Estar presentes en un espacio como este y fortalecerlo con la participación, la innovación y las buenas ideas, brinda un aire nuevo para la gestión, el apoyo y la intervención de nuevos agentes en los organismos comunales, para el caso de las Juntas de Acción Comunal provee transformaciones y aumenta la democracia en representación.

La transformación social es un componente muy importante, tanto como el motor de desarrollo presentado y todas las relaciones y fenómenos que se pueden encausar dentro de las

dinámicas de los territorios, lo que plantea una reflexión a promover dentro de estos espacios el pensamiento del desarrollo.

Dicha cooperación y colaboración gestada desde estos espacios es una de las más llamadas alternativas populares en las cuales se evidencia la crítica constructiva alrededor del contexto y las condiciones del desarrollo social de los habitantes del municipio, adicional a esto lo ideal en el mejor del caso sería la reconstrucción de una sociedad diversa.

La búsqueda de estrategias dentro de la participación es esencial para formular las soluciones en los territorios y de implementar de manera consecutiva un nuevo modelo de sociedad, esto quiere decir, que el proceso y el avance será mucho mayor, permitiendo así que las asociaciones o movimientos sociales implementen nuevos mecanismos o nuevas herramientas para la contribución colectiva.

Dentro de esto se debe tener en cuenta la capacidad y la gestión institucional para promover y fortalecer los espacios de intervención social, por lo que se hasta el último detalle sigue siendo fundamental en esa construcción de tejido social previamente interpretada y ajustada a la realidad del municipio.

Lo que se gesticule de este nuevo proceso indicara momentáneamente cuales serán esos proyectos populares donde las estrategias y los lineamientos sean los más óptimos y consoliden

los propósitos de orden social, así como reconocer la capacidad institucional y la eficiencia de las entidades territoriales que se integran.

Entonces, para las instituciones de colaboración de carácter gubernamental, es necesario ahondar un poco e interactuar con los organismos comunales de manera más activa, permitir ese flujo en la comunicación desarrollará el esfuerzo de manera óptima y extenderá la capacidad institucional en un gran porcentaje.

8. Referentes Bibliográficos.

8.1. Bibliografía

Adm Municipal. (2020). *Alcaldia de Fusagasugá*. Obtenido de <https://www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co/Paginas/default.aspx>

Administración. (2020). *Alcaldia de Viotá*. Obtenido de <http://www.viota-cundinamarca.gov.co/municipio/nuestro-municipio>

Administración municipal . (2020). *Alcaldía de Fusagasugá*. Obtenido de [fusagasuga-cundinamarca.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Galeria-de-Mapas.aspx#lg=1&slide=](https://www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Galeria-de-Mapas.aspx#lg=1&slide=)

Alcaldia de Ibagué. (2020). *Secretaria de Desarrollo*. Obtenido de <https://ibague.gov.co/portal/admin/archivos/formacionVirtual/participacioncomunitaria/contenido/pdf/Unidad1Leccion1.pdf>

Amar Amar Jose Juan & Echeverria Molina Judith. (2008). Participación comunitaria para el control ciudadano de los servicios públicos domiciliarios. *Scielo, Rev. Derecho no.29* .

Carrera Delgado Dayana Estefanía. (2020). *Universidad Técnica del Norte* . Obtenido de <http://johancisluna18.blogspot.com/2013/11/>

Cartillas de Administración Pública, Escuela Superior de Administración Publica. 3 Instructivo para establecer o ajustar el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales. Pág. 39. (s.f.).

Fals Borda, O. (1987). La participación comunitaria: observaciones críticas sobre una política gubernamental. *Análisis Político*, (2), 84-91. Recuperado a partir de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/73920>

Infraestructura de Datos Espaciales Cundinamarca IDEC. (2020). *Mapas y estadísticas*. . Obtenido de <https://mapasyestadisticas-cundinamarca-map.opendata.arcgis.com/documents/municipio-de-viota/explore>

Jimenez, C. (. (s.f.). La participacion ciudadana en colombia: reflexiones desde la perspectiva constitucional y la normatividad estatutaria. *Estudios de derechos*, 67(149), 61-86.

MEN. (2020). *Ministerio de Educación Nacional*. Obtenido de https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-177283_recurso_1.pdf

Ministerio del Interior . (2020). *Comunal- min interior* . Obtenido de <https://comunal.mininterior.gov.co/documentos/NORMATIVIDAD/Normatividad/Normatividad-comunal%20aprende.pdf>

Presidencia de la república. (2020). *Instructivo Presidencial sobre Participación Ciudadana.*

Obtenido de <https://www.minjusticia.gob.cl/media/2015/05/Instructivo-Presidencial-sobre-Participaci%C3%B3n-Ciudadana.pdf>

Ramírez Sarmiento, Diana María. (2021). Hacia una participación ciudadana transformadora en Colombia. Análisis de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). *Estudios Políticos (Universidad de Antioquia)*, 61, pp. 73–96. DOI: 10.17533/udea.espo.n61a04

Romero Leal Karen Lorena. (2018). Participación comunitaria en la Junta de Acción Comunal de La Macarena, barrio bohemio de Bogotá. *Ciudadanaes Estados y politica*, 5.

Secretaria de gobierno . (2020). *Alcaldia de Cesar* . Obtenido de

https://cesar.gov.co/d/filesmain/secgobierno/participacion_ciudadana_y_accion_comunal.pdf

Sepulveda Franco Alvaro . (2015). Las Juntas de Acción Comunal, origen y desarrollo historico .
Escuela Ciudadana .

U. Santo T. (2020). *Universidad Santo Tomás*. Obtenido de


http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/josesierra_trabajocomunitario/participacion_comunitaria.html

Valencia Hernández, Javier Gonzaga (2007). Estado ambiental, democracia y participación ciudadana en Colombia a partir de la Constitución de 1991. *Jurídicas. Manizales (Colombia)*, 4(2): 163 – 185. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2943429>

**“PLAN DE ACCIÓN Y PARTICIPACION COMUNAL EN EL MUNICIPIO DE VIOTA
DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VIOTA-CUNDINAMARCA”**

8.2. Anexos

Plan de Acción Fortalecimiento de la participación comunal en el municipio de Viotá, Cundinamarca

|  | | | | | | | |
|---|---|--|---------------------------------------|--|-------------|-----------|-----------|
| | | | | | | | |
| Dependencia: Secretaria de Gobierno | | | | | | | |
| Responsable: Sandra Patricia Peñuela | | | | | | | |
| | | % avance en las actividades | | | | | |
| Talleres y Capacitaciones | Descripcion de la capacitacion | Tematica Principal | HERRAMIENTAS | Detalle de las actividades a realizar | Responsable | Inicio | Final |
| Capacitacion en participacion comunal | | | | | | | |
| Gestion del alcance | La Gestión del Alcance del Proyecto incluye los procesos necesarios para garantizar que el plna de participacion comunal incluya todo (y únicamente todo) el trabajo requerido para completarlo con éxito | Recopilar requisitos la elaboracion del plan | Publicidad escrita y ayudas dijitales | Definir y documentar las necesidades de los interesados mediante un taller didactico (participa las cosas no se hacen solas) | Capacitador | 3/9/2021 | 9/9/2021 |
| | | Crear la EDT | volantes y software | taller con ejercicios de participacion deportivo | Capacitador | | |
| | | Verificar el alcance | volantes y software | Taller donde documenten informacion historica, lecciones aprendidas, de casos de estudio | Capacitador | | |
| Gestion del tiempo | La Gestión del Tiempo en la participacion incluye los procesos requeridos para gestionar recursos de tiempo y espacio | Secuenciar las Actividades | volantes y software | Identificar y documentar las interrelaciones entre las actividades de participacio. | Capacitador | 10/9/2021 | 15/9/2021 |
| | | Controlar el cronograma | volantes y software | Actualizar avances del mismo y gestionar los cambios | Capacitador | | |

**“PLAN DE ACCIÓN Y PARTICIPACION COMUNAL EN EL MUNICIPIO DE VIOTA
DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VIOTA-CUNDINAMARCA”**

| | | | | | | | |
|---------------------------------|--|--|----------------------|--|-------------|-----------|-----------|
| Gestion del costo | La Gestión de los Costos del la capacitacion y talleres aprobado. | Determinar el presupuesto | Pantillas y software | Sumar los costos estimados de actividades individuales en archivos de gestion documental | Capacitador | 17/9/2021 | 23/9/2021 |
| | | Controlar los costos | Pantillas y software | Monitorear la situación de la capacitacion para actualizar el presupuesto del mismo y gestionar cambios | Capacitador | | |
| Gestion de los recursos humanos | La Gestión de los Recursos Humanos de las actividades de participacion organizan, gestion y el equipo de trabajo | Adquirir el Equipo para desarrollo de proyecto | Pantillas y software | Confirmar los recursos humanos disponibles y equipo necesario para completar las asignaciones de las actividades | Capacitador | 24/9/2021 | 30/9/2021 |
| | | Desarrollar el Equipo de | Pantillas y software | Mejorar las competencias, la interacción de los miembros del equipo y el ambiente general del equipo para lograr un mejor desempeño | Capacitador | | |
| | | Dirigir el Equipo del Pro | Pantillas y software | Hacer seguimiento al desempeño de los miembros del equipo, proporcionar una retroalimentación, resolver problemas y gestionar cambios a fin de optimizar el desempeño de las actividades | Capacitador | | |

**“PLAN DE ACCIÓN Y PARTICIPACION COMUNAL EN EL MUNICIPIO DE VIOTA
DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VIOTA-CUNDINAMARCA”**

| | | | | | | | |
|--|--|-------------------------------|----------------------|--|-----------|------------|------------|
| Gestion de las adquisiciones | La Gestión de las Adquisiciones del Proyecto incluye los procesos de compra o adquisición de los productos, servicios o resultados que es necesario obtener fuera del equipo del proyecto a fin de realizar el trabajo | Planificar las Adquisiciones | Pantillas y software | Documentar las decisiones de compras como refrigerios o herramientas para desarrollo de actividades | Capitador | 1/11/2021 | 7/11/2021 |
| | | Efectuar las Adquisiciones. | Pantillas y software | Documentar los Requisitos, Registrar los Riesgos | Capitador | | |
| | | Cerrar las Adquisiciones | Pantillas y software | Legalizar cada adquisición en el tiempo y fecha planeada | Capitador | | |
| Gestion de la comunicación | La estrategia de comunicaciones tiene como objetivo principal aportar al fortalecimiento del compromiso manejar las expectativas y brindar conocimiento al grupo impactado por la implementación | Identificar a los Interesados | Pantillas y software | Identificar y documentar información relevante relativa a sus intereses, participación | Capitador | 8/10/2021 | 14/10/2021 |
| | | Planificar las comunicaciones | Pantillas y software | Determinar las necesidades de información de los interesados en el proyecto | Capitador | | |
| | | Distribuir la información | Pantillas y software | Poner la información relevante a disposición de los interesados en el proyecto, de acuerdo con el plan establecido. | Capitador | | |
| Se hará benchmarking en cada uno de los procesos del frente estrategico 1. | su objetivo será, conocer en otras alcaldias como realizan sus procesos enfocados en lo que se plantea en el frente estartegioco 1. | Informar el desempeño | Pantillas y software | Diñundir oportunidades de cooperacion , desarrollar metodologias entre instituciones, determinar las mejores practicas y diñundirlas | Capitador | 15/10/2021 | 22/10/2021 |

PORCENTAJE DE AVANCE DEL PLAN DE ACCIÓN

100.0%

**“PLAN DE ACCIÓN Y PARTICIPACION COMUNAL EN EL MUNICIPIO DE VIOTA
DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VIOTA-CUNDINAMARCA”**

Tema: Taller
Didáctico (Participa
las cosas no se
hacen solas)
Participación
comunal.

Fecha: 03- 09-2021



Tema: Taller
Didáctico (Participa
las cosas no se
hacen solas)
Participación
comunal

Fecha: 10-09-2021



**“PLAN DE ACCIÓN Y PARTICIPACION COMUNAL EN EL MUNICIPIO DE VIOTA
DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VIOTA-CUNDINAMARCA”**

Tema:
Capacitación
participación
ciudadana.

Fecha: 17-09-2021



Tema:Capacitación
participación
ciudadana

Fecha: 24-09-2021



Tema: Asesoría
Comunal para las
JAC y población en
general.

Fecha:01-10-2021

Tema: Asesoría
Comunal para las
JAC y población en
general

Fecha:15-10-2021

***“PLAN DE ACCIÓN Y PARTICIPACION COMUNAL EN EL MUNICIPIO DE VIOTA
DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VIOTA-CUNDINAMARCA”***